

Este plan se articulará mediante una suscripción económica asequible, garantizando el acceso a una herramienta profesional sin suponer una barrera económica significativa para los pequeños negocios. Este esquema permite equilibrar accesibilidad, calidad del servicio y sostenibilidad financiera.

7.2 Licencias subvencionadas

Con el fin de fomentar la adopción del sistema y apoyar al sector hostelero local, se contempla un modelo específico de licencias subvencionadas gestionadas por entidades públicas o asociaciones sectoriales.

Este modelo permitirá:

- La adquisición de paquetes de licencias profesionales por parte de administraciones públicas o entidades representativas del sector.
- La distribución de dichas licencias entre los establecimientos beneficiarios mediante códigos promocionales, garantizando un control eficaz del uso y la trazabilidad de las ayudas.
- El acceso a las funcionalidades del plan profesional sin coste directo para el establecimiento durante el periodo subvencionado.

Las cartas publicadas bajo licencias subvencionadas incorporarán de forma visible el logotipo de la entidad financiadora, reforzando el reconocimiento institucional de la actuación y el impacto de la inversión pública.

7.3 Publicidad institucional

La plataforma integrará mecanismos específicos de publicidad y visibilidad institucional, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de comunicación de proyectos financiados con fondos públicos.

En particular:

- Se incorporará la imagen corporativa de la entidad que subvencione el desarrollo inicial del proyecto.
- La visibilidad institucional se mostrará en ubicaciones previamente definidas de la plataforma y/o de las cartas digitales, garantizando una presencia clara y proporcionada.
- Estas acciones se ajustarán en todo momento a los criterios de identidad visual y comunicación establecidos por la entidad financiadora.

Este enfoque asegura el adecuado reconocimiento de la financiación pública y refuerza el valor reputacional del proyecto para las instituciones implicadas

8. Descripción técnica

Los aspectos técnicos de mayor detalle, incluyendo esquemas de arquitectura, flujos de datos, modelos de información y medidas de seguridad específicas, se desarrollan en el Anexo I –

Descripción técnica detallada.

8.1 Arquitectura software

La solución se implementará como una plataforma web en modalidad Software como Servicio (SaaS), permitiendo el acceso a la funcionalidad del sistema a través de un navegador web, sin necesidad de instalaciones locales por parte de los usuarios. La arquitectura software se compondrá de los siguientes elementos principales:

- Backend desarrollado en lenguaje PHP, utilizando el framework CodeIgniter 4, que proporcionará la lógica de negocio, la gestión de usuarios, establecimientos, cartas y traducciones, así como los mecanismos de seguridad y control de acceso.
- Base de datos relacional MySQL, destinada al almacenamiento estructurado de la información del sistema, garantizando la integridad, consistencia y trazabilidad de los datos.
- Frontend web responsive, diseñado para su correcta visualización y funcionamiento en dispositivos móviles, tabletas y equipos de escritorio, con especial atención a la usabilidad y a los criterios de accesibilidad.
- API interna, que permitirá la comunicación entre los distintos componentes de la plataforma y la gestión de contenidos, idiomas y procesos de traducción, facilitando además la escalabilidad y la evolución futura del sistema.

Esta arquitectura modular permitirá una evolución progresiva del sistema, así como la incorporación de nuevas funcionalidades sin afectar a la estabilidad del servicio.

8.2 Infraestructura

La infraestructura tecnológica estará diseñada para garantizar la disponibilidad, seguridad y escalabilidad de la plataforma, adaptándose al crecimiento progresivo del número de usuarios y establecimientos.

Las características principales de la infraestructura serán:

- Hosting escalable, que permita ajustar los recursos técnicos en función de la demanda real del sistema.